



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a I Mesa de Trabajo de Directivos de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

REF. : a) Plan Anual de Actividades 2024 AGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, según el Plan Anual de Actividades 2024 AGEBATP, se estableció como acuerdo realizar una Reunión Extraordinaria para dar continuidad al desarrollo de la siguiente agenda:

- Informe de expedientes presentados de Autorización y/o ampliación de vigencia de programas de estudio 2024.
- Planificación de las Mesas de Trabajo para el año Lectivo 2024
- Propuesta y cronograma de Grupos de Inter Aprendizaje - GIA
- Otros

Motivo por el cual, se solicita su puntual asistencia y activa participación según detalle:

Fecha	Hora	Lugar
Jueves 18 de enero	09:00 horas	UGEL 07 sede Surco, Jr. Loma Verde, cuadra 1 s/n, Urb. Prolongación Benavides – SURCO.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
DPCH/EETP

EXPEDIENTE: ETP2024-INT-0034559

CLAVE: DCE484

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

